



INCOMty.modcto006-2025

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos de los programas presupuestarios "Mantenimiento y Conservación de Edificios públicos y otras Construcciones" y "Protección y mejora del Medio Ambiente", los Concejales delegados de "Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras" y "Medio Ambiente y Proyectos financiables", cuyas firmas electrónicas se completan el 12 de febrero de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 19 de febrero de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 006/25/TC/04, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
008.1621.227.03	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	12.000,00	0,00	12.000,00		10.000,00	2.000,00
008.1720.227.03	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	6.335,00	0,00	6.335,00		6.160,76	174,24
008.1720.480.04	TRANSFENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	16.160,76		16.160,76
<b>TOTALES</b>		<b>18.335,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.335,00</b>	<b>16.160,76</b>	<b>16.160,76</b>	<b>18.335,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
							0,00
							0,00
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**OBSERVACIONES**

Aunque en la Propuesta de resolución de modificación de crédito consta que se aprueba la modificación presupuestaria en los estados de gastos e ingresos del Presupuesto General de 2024, se trata de un error material de la plantilla utilizada, estando realmente referido al Presupuesto General de 2025.

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe  
LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez